

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO INSPECTOR L	IDENTIFICADORES N: 2025/1722	
OTROS DATOS Código para validación: XRKXZ-FIBPC-95YWP Fecha de emisión: 4 de Marzo de 2025 a las 9:33:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/03/2025 09:31	ESTADO FIRMADO 04/03/2025 09:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 9:31:33 del día 4 de Marzo de 2025 (Valeriano Díaz Baz) 4014736: XRKXZ-FIBPC-95YWP 7D4C8790D9D0339D148616C27D98F3701A2CAF257 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 20 de enero de 2025 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de dos plazas de Inspector/a de Policía Local de nuevo ingreso correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Carlos Mouliia Ariza

Vocales:

Titular, María Begoña Marín Ruiz
Suplente, Verónica Vaquero Luengo

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, José Luis Hidalgo Ortega

Titular, Gema González Toledo
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Secretario/a:

Titular, Nuria Rodríguez Martín
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen